

Sres.

GRUPOBERMEO S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273, numeral segundo de la Ley de Compañías, doy a conocer:

- a) Que los estados financieros consolidados surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
- b) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la Administración, para que me proporcionen la información necesaria, a fin de realizar las verificaciones correspondientes.
- c) He revisado el Balance General y el Estado de resultados con sus respectivos Anexos al 31 de Diciembre del 2016, encontrando conformidad en los registros contables y en los estados mencionados.

Es todo en cuanto puedo informar en relación a las revisiones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Atentamente,



SRA. MAYRA ANCHUNDIA RUIZ  
C.I: 0930251210  
COMISARIO